LA INQUISICION EN ESPAÑA

Suplemento de "EL OPRIMIDO"

¡Leed!... ¡Leed!

Hubo una época en que el despotismo había llegado á su colmo. Las buenas costumbres estaban pervertidas; el asqueroso libertinaje triunfaba; el fango todo lo invadía. Para satisfacer el brutal apetito de los nobles eran sacrificadas las mujeres del pueblo; y poderoso había que ordenaba alquitranar á seres humanos y, puestos en hilera, prenderles fuego después para que las llamas alumbraran á su paso.

Las cosas en tal estado no podían continuar. Un rayo de luz vino á fomentar la esperanza entre aquel desgraciado pueblo que sufría los desatinos de sus *amos*. El Catolicismo era el ideal que parecía prometer acabar con aquel ya insoportable orden. Las nuevas doctrinas eran aceptadas con entusiasmo y sus atrevidos apóstoles daban el ejemplo. Los poderosos se vieron amenazados: la persecución tenaz fué un arma que esgrimieron en su defensa. Á los célebres Circos, de los cuales quedan restos aún, eran conducidos los adeptos al nuevo ideal, y sus cuerpos servían para saciar el feroz apetito de las fieras, en tanto la bárbara multitud, enloquecida por el sangriento espectáculo, gritaba y aplaudía fuera de sí.

Ah, pero aquellos tiempos eran de reconocido barbarismo, de brutalidad extremada, nos dicen todos; todos, incluso los que están dispuestos á gastar papel y tinta aplaudiendo la actitud de los gobiernos, sea ésta ó no de buena ley.

Pues bien, replicamos nosotros; pasaron aquellos tiempos; siglos han sucedido á otros siglos; se han operado cambios en los sistemas gubernamentales; ¡se dice que estamos en plena democracia! ¡se llama de civilización el siglo XIX, y, sin embargo, igualmente son torturados, con la misma brutalidad, con más refinada barbarie — si cabe — aquellos que propagan una doctrina que, por estar inspirada en sanos conceptos, está llamada á acabar con ese régimen que perpetúa el despotismo de pasadas edades!

No hay necesidad de esforzarnos nosotros para probar lo que afirmamos. Los recortes que siguen y que ofrecemos al público, hablan en nuestro lugar. No son escritos de los llamados « de sectario », de los cuales la opinión á veces duda por creerlos exageraciones; son recortes de periódicos europeos, la mayor parte de ellos trazados por individuos que están lejos de participar de las opiniones nuestras.

Sin embargo, estos escritos son la voz de la conciencia recta, que protesta indignada ante los tan cobardes como atroces martirios de que han sido víctimas un buen número de hombres por el *delito* de pensar con arreglo á su criterio. Estos mismos escritos tienen el mérito de revelar al público que las autoridades españolas no se proponen castigar un crimen sino deshacerse y de una manera asaz miserable, de un cierto número de individuos que, por propagar nuevas doctrinas, los conceptúan peligrosos para la clase que representan.

Los que sean amantes de la buena administración de la justicia, los que aún les quede un resto de humanitarismo, los que, en fin, pongan en duda que en España han vuelto aquellas épocas de barbarie que ennegrecen las páginas de la historia, que lean lo que sigue, y se convencerán de que modernos Torquemadas, de una ferocidad que horroriza, han establecido allí de nuevo la Inquisición, con todas sus infamias y horrores.

El proceso de los anarquistas

Dentro de algunos días se celebrará en Barcelona el Consejo de guerra que habrá de sentenciar á los presos en el castillo de Montjuich, y de conformarse el Tribunal con la petición fiscal, veintinueve hombres serán pasados por las armas, cincuenta y ocho condenados á cadena perpetua, y otros muchos deportados á lejanas tierras, en donde morirán lejos de la patria y de los suyos.

La muerte de veintinueve hombres y la libertad de tantos otros no es cosa *baladí* que merezca mirarse con indiferencia.

Monstruoso es el delito que la sociedad quiere castigar. Cuando estalló la bomba en la calle de Cambios Nuevos, estalló también en protestas de indignación todo el mundo civilizado. Aquel crimen fué salvaje, cruel; pero el castigo que se prepara, ese número de sentenciados á la última pena es tan enorme, que obliga á pensar si la sociedad, al defenderse de un crimen, no cometerá otro mayor.

¡Veintinueve sentenciados á muerte, cincuenta y ocho á cadena perpetua, ochenta y siete familias desamparadas!

Ninguna bomba anarquista ha causado, hasta ahora, tantas víctimas.

¿Qué hacemos: castigamos al delincuente ó nos vengamos en él?

¿Qué hacemos: empleamos la ley augusta, serena é imparcial, ó nos dejamos llevar de la pasión y del odio?

¿Son todos los procesados culpables? ¿Están convictos y confesos? ¿Tiene la justicia pruebas indudables de la culpabilidad de todos los presos en el castillo de Montjuich?

¿Se han cumplido en este proceso todas las formalidades de la ley?

¿Está segura la justicia de que entre esos hombres que van á morir no hay ningún inocente?

El sumario de ese proceso comenzó á instruirse en circunstancias excepcionales: por los Tribunales de guerra, en una ciudad en que se hallaban en suspenso todas las libertades públicas.

De cómo ese sumario se ha instruído nada se sabe; lo que los presos han declarado se ignora también; los procesados aun no han sido puestos en comunicación, en contra de lo prescrito por la ley; todo se ha hecho en medio del mayor misterio, y ahora se pretende celebrar el Consejo de guerra que habrá de sentenciar á puertas cerradas.

¿Por qué? ¿Qué hay en ese proceso que no pueda hacerse público?

¿Qué se teme?

¿Se puede fusilar á veintinueve hombres sin que se sepa el por qué se les fusila y de qué se les acusa? ¿No tiene derecho la sociedad á saber que al delincuente se le castiga con justicia?

En todos los países civilizados se ha juzgado á los anarquistas por los Tribunales ordinarios. Ravachol, Vaillant, Caserio, fueron sentenciados por el Jurado en juicio oral y público, y la sociedad escuchó á los procesados, ó á sus defensores, antes de que la ley se cumpliese.

Aquí, en España, dentro de quince ó veinte días, resonarán en Barcelona veintinueve fatídicas descargas, se abrirán en el cementerio veintinueve fosas y en el presidio cincuenta y ocho calabozos y nos quedaremos con la duda de si se habrá cometido una iniquidad social irreparable.

Iniquidad decimos, porque los presos en el castillo de Montjuich, en una respetuosa exposición dirigida al Ministro de la Guerra, protestan de su inocencia, de que no hallan medios para defenderse, de que la ley no se ha cumplido, y no encuentran amparo ni en el Código ni en los Jueces.

Iniquidad decimos, porque entre los sentenciados á muerte existen sujetos que jamás fueron anarquistas, sujetos de cuya inocencia Barcelona entera está convencida.

Iniquidad decimos, porque del castillo de Montjuich ha salido, para oprobio de España, una leyenda de inquisición y de barbarie, que da la vuelta por toda Europa levantando tempestades de indignación y de ira.

Y no se trata de uno de tantos *canards* como la prensa extranjera publica con el título de *Cosas de España*, no. Ayer lo dijimos y hoy volvemos á repetirlo: en Barcelona se da crédito á lo de las torturas y tormentos que se han hecho sufrir á los presos en Montjuich, y corren de mano en mano cartas y documentos que lo atestiguan. En Barcelona nadie se explica por qué no se pone á los procesados en comunicación; en Barcelona la prensa no puede hablar claro porque allí están suspendidas las garantías constitucionales.

Una comisión compuestas de personas respetables ha venido de Barcelona y visita estos días las redacciones de los periódicos de Madrid, exponiendo los datos suficientes para llevar al ánimo el convencimiento más profundo y arraigado de que en el proceso de los anarquistas, de no impedirlo el Gobierno, se cometerá un crimen legal que habrá de espantar á toda conciencia honrada.

No nos explicamos cómo la prensa puede permanecer callada. Solamente el *Heraldo* y *La Justicia* han dicho algo referente al proceso de los anarquistas. ¿Qué, la prensa defensora de todo lo noble y todo lo justo, callará en esta ocasión?

La prensa, que siempre abre sus columnas á toda petición de indulto y de clemencia, ¿se negará esta vez á acoger los lamentos de los presos en Montjuich, que no piden otra cosa sino que el Consejo de guerra sea público?

De esta campaña no pretendemos hacer nosotros una arma de oposición: de ningún modo. Confesamos sinceramente que no creemos enterados á los hombres del Gobierno de lo que ocurre y ha ocurrido en el castillo de Montjuich.

Pero, por amor á la justicia y razones de humanidad, pedimos que se enteren.

De *El País*, 6 Diciembre 1896.

Más sobre el proceso

De los anarquistas

Es inaudito lo que ocurre con este célebre proceso. Los hombres son sordos á los *ayes* de angustia y de piedad que lanzan los infelices presos en el castillo de Montjuich, y la justicia, sorda también á los clamores de la opinión que pide se disipen las sombras que se han acumulado sobre la causa.

¡Todo es inútil! La prensa que defiende á los frailes y llama patriota al Marqués de Comillas; la prensa, que llena columnas y más columnas con reclamos é informaciones que á nadie interesan, permanece muda ante las monstruosidades de todo género que se están cometiendo en el proceso de los anarquistas.

¡Todo es inútil! Los presos que padecen en los calabozos de Montjuich, los que han sufrido crueles tormentos y proclaman á gritos su inocencia, pueden perder la esperanza de que se les escuche.

Los hombres son sordos, la justicia sorda, la prensa una basura. ¡Todo está perdido en este desdichado país!

El sumario de ese proceso se ha instruído como ya tienen noticias nuestros lectores. Se han hecho prisiones al buen tun tun, por denuncias falsas, por listas de acusados en anteriores procesos anarquistas; se ha prendido á las mujeres y á las hijas de sujetos significados por sus ideas, se ha con-

CUARTA EDICION

fundido á los republicanos de acción con los dinamiteros, á las personas honradas con la canalla.

A un infeliz que en su vida estuvo en Barcelona, se le mete en la Cárcel por el solo delito de vender *Las Dominicales;* á otro pobre hombre que fué procesado por el atentado del Liceo, y que fué absuelto de toda culpa, se le prende también porque su nombre figuró en una causa anarquista; á la Cárcel van los cajistas de una revista social, los individuos de un Comité republicano, hasta suscriptores de un periódico. La policía prende sin criterio, sin plan; se llenan las prisiones con 400 personas, y luego se trata de averiguar quiénes fueron los autores del atentado con procedimientos bárbaros, crueles é inquisitoriales.

Los que cayeron en las garras de la policía no han salido del castillo de Montjuich. Sujetos que ni siquiera han sido procesados continúan aún presos sin saber de qué se les acusa.

En una exposición dirigida al Ministro de la Guerra por los presos, se dice que se ha faltado abiertamente á la ley en el reconocimiento de los acusados; que se les ha negado medios de legítima defensa; que, en contra de lo que dispone el Código, no se les ha puesto en comunicación; en las cartas y en los documentos que de Montjuich hemos recibido se nos denuncian verdaderas herejías jurídicas; el rumor de que á los presos se les atormenta para arrancarles determinadas declaraciones, el rumor de que en la fortaleza de Montjuich hay verdugos en lugar de Jueces, sale de Barcelona y corre por toda España levantando protestas de indignación.

La prensa extranjera llega á pedir la intervención diplomática y publica espeluznantes relatos que parecen exhumados de un proceso medioeval. *L'Intransigent, La Petite Republique, La Justice, La Lanterne, La Revue Blanche,* periódicos ingleses y alemanes, arman un escándalo, y el nombre de España y el de sus gobernantes es presentado á la consideración de los países cultos bajo un aspecto sombrío y deshonroso

En los momentos en que España está más necesitada de las simpatías del extranjero, cuando el Gobierno piensa en que la diplomacia puede ayudar á resolver nuestros conflictos, el proceso de los anarquistas nos enagena la consideración de todos los amantes de la justicia y de todos los hombres de sentimientos humanitarios.

Si es verdad, como creemos, que en el castillo de Montjuich se han empleado los tormentos de que hablan los presos en sus cartas, España es más salvaje que Marruecos y Turquía, y el pueblo español, si consiente esa gran vergüenza, está irremisiblemente perdido para la civilización.

—

¡Qué fácil hubiera sido desmentir esos rumores! Poniendo en comunicación á los presos, permitiendo la entrada en Montjuich á todo el que quisiera comprobar las denuncias hechas, dejando que una comisión de médicos reconociese á los que dicen haber sufrido tormentos, todo hubiera concluído.

¿Por qué no se ha hecho así? ¿Qué inconveniente había en ello?

¿Qué se temía?

—

¿Qué pedían y piden los acusados?

Que el Consejo de guerra fuese público, que se permitiese la asistencia de la prensa.

¿Por qué el Consejo de guerra se celebra á puertas cerradas?

....

Se va á cometer una monstruosidad legal, un asesinato jurídico.

Se va á demostrar que los verdaderos asesinos son los que, llamándose defensores del orden y de la sociedad; atropellan las leyes, se mofan de los códigos y llevan á la muerte á ciudadanos inocentes.

Si en el proceso de los anarquistas no se hace luz, tendrá que temer la sociedad española, más que á las bombas de dinamita, á los Tribunales de justicia.

De *El País*, 14 Diciembre de 1896.

El proceso de los anarquistas
De Barcelona

—

GRAVES REVELACIONES

Datos de una causa célebre

Aunque la mayor parte de la prensa española permanezca muda en lo que se refiere al proceso de los acusados de anarquistas, presos en el castillo de Montjuich, es esta una cuestion llamada à emocionar hondamente á la opinion pública.

El Gobierno ha comenzado á preocuparse de este proceso, como verán nuestros lectores por el siguienté suelto de *El Correo* de anoche:

El proceso de los anarquistas — Hace algunos días que, cuando un periódico, cuando otro, dicen que se han notado deficiencias en el proceso de los anarquistas de Barcelona.

En *El Imparcial* vemos hoy, además, que el Gobierno, *deseoso de que el exceso de celo no redunde en daño del sentimiento de humanidad*, está tomando informes, los más fidedignos, (?) y aun se dice que con tal motivo ha llamado al Gobernador de Barcelona, Sr. Hinojosa."

La prensa extranjera continúa su campaña. En la francesa leemos una protesta firmada por cuatro diputados, [illegible] concejales del Ayuntamiento de París y varios literatos y hombres públicos. Dicen los firmantes que protestan, en nombre de la humanidad, contra los procedimientos inquisitoriales, que deshonran á la nacion española á los ojos de todos los hombres de corazon.

La Justicia de anoche publica un largo artículo titulado "¡Por humanidad!" y dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

El artículo, que está firmado por "Un barcelonés amante de la justicia", termina así:

"Señor: la vida en Barcelona se hará imposible, tanto si el salvaje crimen de la calle de los Cambios quedase impune, cuanto si sangre inocente fuere derramada: en el primer caso, porque el terrorismo sería alentado por la impunidad; en el segundo, porque sería alentado por la injusticia.

Si las precedentes manifestaciones fueran acogidas por V. E. con la buena voluntad con que han sido trazadas, seguramente bendecirían vuestra labor en ese asunto aquellos desgraciados que sean realmente inocentes, el pueblo entero de Barcelona, y con ellos el más humilde de vuestros conciudadanos."

Nosotros hemos recibido los documentos que á continuacion publicamos. Los reproducimos apesar de su gravedad, porque, de ser ciertas las denuncias, sería inhumano dejar sin defensa al inocente, y de no ser ciertas, es conveniente hacerlas públicas para que los interesados pongan la verdad en su lugar.

Prisiones arbitrarias — Atropellos

En el parte de Alsó viene á suponerse que fuí procesado por lo de Novedades, lo cual es falso.—Pedro Corominas.

Fui interrogado por Portas, y como éste quisiera que yo declarara haber estado en la procesión en la tarde de autos, lo cual yo negaba, me dió tan fuerte puñetazo en la cara, que se me hinchó enseguida. Al volver al calabozo un oficial de guardia, cubano, del batallón de Alfonso XII, me bajó agua sedativa. — Bover.

Recuerdo que un día llamaron á Ascheri y á Pujol y fueron al calabozo de al lado, donde Portas les dijo que con una misa pagarían, y les mostró algunos hierros. — Ramón Pitxot.

Subiendo al castillo Ascheri me contó lo siguiente: «Fuí detenido y llevado á la Gobernación, donde un teniente coronel de la guardia civil me interrogó. — Canta, me dijo. — No sé cantar. — No quiero que cantes, dime la verdad. — Ignoro la verdad que se me pide. — Entonces el teniente me dió tan fuerte puñetazo que fuí á chocar contra la pared. Hizo luego movimiento de salir, pero al llegar á la puerta ordenó que trajeran unas cuerdas para ahorcarme. Desdoblaron las cuerdas, pero no me hicieron nada, mientras el teniente me decía que de la Gobernación no saldría vivo. Portas me interrogó en la cárcel y me dijo: «Tú y yo ya nos veremos en Montjuich.» — Una vez allí le interrogó de nuevo, diciéndole que ya podia hacerse construir el ataúd, pues no saldria con vida. Al teniente coronel de la guardia civil también le dijo: — De lo que usted me pregunta no sé nada. — Tú has de saberlo. — Le repito que no sé quien arrojó la bomba, pero si tanto se empeña en que lo diga, diré que fuí yo, pero entre usted y yo quedará que esto no es verdad.» — Jaime Vilella.

El teniente de la guardia civil, Canales, que es pariente mío, me llamó á su casa el sábado anterior al día de autos y me dijo que sabía querian arrojar alguna bomba, por lo cual me daba 24 horas de tiempo para que le diera una lista de terroristas de Barcelona, de lo contrario sería encarcelado. Al dia siguiente estalló la bomba y en la misma noche me prendieron. -- Jacinto Melich.

En el careo con Nogués, èste, al ser preguntado si sabía que yo asistiese á las reuniones secretas, contestó: — Creo que sí. — Pero el secretario escribió: «dice que sí», y como yo protestase, el juez dijo: «Ya te arreglarán, ya». — Juan Torrens.

En mi careo con Ascheri, cuando yo negaba lo que decía éste, exclamó el Juez: — Tienes muy poca verguenza en negar lo que dice tu careante. — Luego se me careó con Nogués y el juez añadió: — Ya ves que son dos los que te acusan y tienes el descaro de negarlo. Ya te arreglaré yo, ya. Has empezado joven, pero joven concluirás. — Antonio Costas.

El juez me dijo. — ¿Qué interés tendrá ese (Nogués) en mentir? — Ninguno, contesté; pero tal vez se lo hacen decir á la fuerza. — Lo que debes procurar es que no te lo hagamos decir á tí á la fuerza. — Cristóbal Solé.

Al salir del careo, subiendo la escalera, un guardia civil me dijo: — ¡Granuja! No has querido decir la verdad. — Y me pegó una tremenda bofetada. — Mateo Ripoll.

Al instar á mi acusador Ascheri que examinase mi rostro para que se convenciese de que nunca me había visto donde decía, observé que sus ojos se anegaron en lágrimas, su voz se le anudó en la garganta, dificultándole articular palabra, y el juez no supo ver en todo esto que mi acusador mentía. — José Moreno.

De *El País*, 8 Diciembre de 1896.

La tortura

Los presos en el castillo de Montjuich hacen llegar hasta nosotros acentos de dolor y de piedad. Si disponiendo, como disponemos, de una fuerza no la empleásemos en favor de la inocencia perseguida, no creeríamos cumplir con nuestro deber de periodistas y de hombres honrados

¿Qué piden los presos en Montjuich? Oigámosles.

«No pedimos clemencia, sino reflexión, serenidad, lealtad y justicia: ante todo, pruebas de nuestra culpabilidad. No pedimos lenidad, ni buscamos subterfugios, sino luz, verdad, desapasionamiento. No pretendemos más que conseguir lo que con fecha del 24 de Noviembre solicitamos del excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra: que el Consejo que nos ha de juzgar sea público, que se permita en él la asistencia de la prensa.»

«¿Qué menos se puede conceder á quienes, como nosotros estamos, unos sentenciados á perder la vida y otros á perder la libertad?»

El País pide á los Poderes públicos lo mismo que los presos en el castillo de Montjuich y entrega á la opinión, á los hombres honrados y á los corazones generosos trozos de cartas y documentos que en esta redacción se han recibido de Barcelona.

Que la opinión pronuncie su fallo.

Nota.—Todas las cartas llevan su firma al pie, firmas que estamos autorizados para publicar; pero que no publicamos por las consideraciones que comprenderán nuestros lectores.

—

«Esté usted segurísimo que no tendrá nada que rectificar á lo publicado en las columnas de su ilustrado periódico, pues solo es un pálido reflejo de lo sucedido en Montjuich, moderna Bastilla del siglo décimonono.

La mordaza, el látigo, los retortijones á las partes genitales, el bacalao seco, el agua del mar para apagar la sed y las esposas apretadas hasta hacer chorrear sangre, se ha puesto en práctica durante el concurso del sumario.

Con un reconocimiento que médicos imparciales y de corazón hicieron á los presos, quedaría patentizada toda la verdad de tales crímenes consumados.

Hace medio año que estamos presos, privados de todo, sin otros medios de defensa que los inútiles desahogos que oyen las paredes de estos calabozos; seis meses que no hemos visto á nuestras amadas familias y cerca de cuatro que no nos toca el aire ni el sol. ¿Se pretende con ésto dar satisfacción á la opinión pública, aun pagando justos por pecadores?

¿Háse olvidado que por encima de todos los ofuscamientos y prejuicios de momento y de clase queda la verdad, la eterna verdad de las cosas?

Nuestro deseo no es otro que el de que se cumplan las leyes; que el público se entere de quienes somos, y de si en realidad somos culpables ó no.»

Preso en Montjuich.

—

«Señor Director: ¿Quién es capaz de negar que fuí torturado de un modo bárbaro é inhumano en el curso de la causa del Liceo? Que responda el señor Doménech, Juez especial de dicha causa, lo cual no dudo de su honradez y caballerosidad, en qué estado me presenté á declarar. Que lo declaren los empleados de la cárcel y todos los presos, que varios de ellos han tenido que socorrerme para reponerme. Que respondan, en fin, las fieras que me echaron al mar por tres veces consecutivas hasta ahogarme, porque no quise firmar una declaración, de la cual yo nada sabía. ¡Señor Director, si la playa denominada Campo de la Bota pudiera hablar! Con el descubrimiento de Santiago Salvador, mi inocencia se declaró, quedando, por lo tanto, baldado y sin tener que comer.

Revísese la causa del Liceo, archivada en esta Audiencia, y verán que nadie me conocía ni de vista y menos de tratos, y por lo tanto, dejo á usted y á su buen criterio deducir el resto.

Se me echó á la calle á los catorce meses en la mayor miseria, y por mediación del señor Lostau, me empleé en la Catalana en calidad de conductor.

Ahora, por haber figurado en el anterior proceso, me han prendido y he vuelto á sufrir y padecer.»

Preso en Montjuich.

—

«Los actos salvajes que usted refiere en su última edición son ciertos, pero tienen un defecto que conviene hacer constar: son incompletos.

Cuando se aplicaban los martirios en la mazmorra denominada *Cero,* y en los calabocillos núms. 1, 2, 3, 4 y 5, estaba de guarnición el batallón *Artillería,* cuyo médico se llamaba Sr. Paz. ¡Que hable!

Entre los instrumentos de tortura no mencionados figuran la mordaza y las esposas con puntas que agujerean las carnes.

El rancho que se nos ha proporcionado en algunas ocasiones era tan pésimo, que obligónos á hacer *plante.* Entonces se *quintó* á los presos de uno de los calabozos, que dió por re-

sultado el encierro en el Cero de cinco de aquellos desgraciados. ¿Qué tal?

Durante los seis meses que aquí permanecemos contra legalidad y justicia, el voraz cantinero nos ha explotado y explota inícuamente. Nos hemos quejado al Gobernador del castillo varias veces; se remediaba la cosa durante un par de días; pero luego se volvía á las andadas: ahora hace ya tiempo que nos quejamos, en virtud de que nuestras quejas no han sido atendidas; pero sigue la expoliación de nuestros escasos céntimos, ahorrados por nuestras amadas familias con lágrimas de sangre.

No se nos permite la salida al aire y al sol desde hace cuatro meses; no se nos permite abrir las ventanas del calabozo, á pesar de sus sólidas rejas, siendo esto causa de que la atmósfera que respiramos nos proporcione vahidos y síntomas de asfixia en determinados días.»

Preso en Monjuich.

Hasta aquí, de *El País*, 13 Diciembre 1896.

Carta de un guardián de Montjuich

L' Intransigeant de París, ha publicado la siguiente carta dirigida á Rochefort, su director, por un guardián del castillo de Montjuich de Barcelona. Los hechos denunciados son de sí tan horribles, que no precisan comentarios.

Héla aquí:

«Barcelona, 5 de Diciembre de 1896.

Honorable señor.

Os supongo enterado que trescientas víctimas han sido acusadas de complicidad por el crimen de la calle de Cambios Nuevos, pero yo os pondré al corriente del nombre de los individuos sometidos al martirio y de los delitos que han sido obligados á declararse autores sin haberlos cometido:

Tomás Ascheri, de nacionalidad francesa, 28 años, forzado á declarar que él es el autor del lanzamiento de la bomba al paso de la procesión y obligado á acusar á todos los otros procesados de tener complicidad con él y de haber asistido á las reuniones secretas donde se tramó el complot para lanzar explosivos. Reuniones que solo existen en el tenebroso cerebro del Juez Enrique Marzo y del teniente de la guardia civil Narciso Portas, que es quien ordena las torturas.

Antonio Nogués, 26 años, español, forzado á declarar que él dejó abandonada una bomba en la calle Fivaller y á acusar á los otros de haber asistido á reuniones públicas y secretas.

José Molas, 32 años, español, acusado por los dos primeros de haber colocado una segunda bomba en la calle Fivaller y forzado á delatar á otros por sus inquisidores: no lo hizo á pesar de las torturas.

Sebastián Suñé, acusado por los dos primeros de haber ido á enterrar y después á desenterrar tres bombas en un jardín detrás de la Universidad, lo que no es posible, porque detrás de la Universidad no hay más que calles y casas por donde transitan infinidad de personas durante el día y la noche.

Francisco Gener, español, de 35 años. Este individuo fué acusado de haber colocado una de las bombas en la calle Fivaller, mas, á pesar de los martirios, no lograron que firmara tal acusación.

Luís Mas, 27 años, acusado por los primeros de estar en el complot y forzado á su vez á acusar á otros de haber asistido á las reuniones.

Juan Bautista Oller, joven de figura infantil, 21 años escasos, sometido á la tortura para obligarlo á declarar que él había colocado una de las bombas de la calle Fivaller, resistióse y se negó á firmar su acusación.

Joseph Toilouse, francés, 22 años. Cuando dijo que no comprendía el español, fué sometido á la tortura, obligándole á prestar declaración diciéndole: «Tu comprendes lo suficiente el español; ya declararás, vas á ver.»

Muchos otros han sufrido las brutales torturas; los nombrados pueden mostrar sus dedos sin uñas, sus cuerpos lacerados, sus puños descarnados; sin hablar de los órganos sexuales mutilados.

Yo os puedo certificar lo que os comunico, pues *he sido uno de sus guardianes* y espero que así lo haréis constar en vuestro valiente periódico.»

—

La *Petite République* publica lo siguiente:

«Un detenido en la cárcel de Barcelona, como sospechoso de ser un complicado en el atentado de la calle Cambios Nuevos, Pedro Corominas, abogado, es conducido delante del Juez Enrique Marzo.

Viene á tener un careo con siete ú ocho compañeros que todos afirmaron no conocerlo. No queriendo dejar la presa, Marzo ordena la comparición de otro encausado, Nogués.

Este se presenta al momento escoltado por la guardia civil. Se arrastra penosamente, pálido, demacrado, con las ropas á girones, todo ensangrentado, con los labios partidos, las uñas de los dedos saltadas, pudiendo apenas hablar.

Interrogado, mientras los gendarmes lo aseguran ferozmente, el desgraciado, que había sufrido preventivamente la tortura, confiesa, habla de reuniones secretas, de conciliábulos á los que parece han asistido centenares de personas.

Reconoció á Corominas y dice que éste predicaba siempre la revolución y aconsejaba á los compañeros el uso de la dinamita.

Después calla, acosado por la respuesta de Corominas que le ruega, á nombre de los compañeros martirizados, diga la verdad. Nogués declara que retira todo lo que en auto ha dicho contra su amigo... y pierde el sentido, siendo conducido medio muerto á su celda. ¡Y pensar que estas atrocidades suceden en un país que se dá el nombre de civilizado!

LOS QUE HAN MUERTO EN LA TORTURA

—o—

No se conocen aún los nombres, pero es cierto que pasan de **DIEZ** los desgraciados que han sucumbido en Montjuich por no poder resistir los cruentos sufrimientos que los esbirros de la moderna Inquisición — los Portas, los De Marzo, los Tressols y muchos más — les hacían sufrir.

¡Mártires del montón anónimo: sois las víctimas de una sociedad depravada que descarga toda su ferocidad sobre los escasos séres que públicamente combaten ese irracional orden de cosas. Mas, esa vil sociedad que os ha asesinado, caerá también; y mientras vosotros ocuparéis en la historia el lugar de las víctimas inmoladas en holocausto de la emancipación humana, ella ocupará el de las iniquidades que por tantos siglos han sido el azote cruel de los pueblos!

MAS CRIMENES

Cada día recibimos noticias más estupendas de lo que pasa y ha pasado en el castillo de Montjuich.

Tenemos á la vista una carta, no de un preso, sino de un empleado en el castillo, en la que nos dice lo siguiente, que trasladamos sin comentarios á nuestros lectores:

«En la noche del 25 de Septiembre, á altas horas de la madrugada, el carro del cantinero paró en la plaza de Armas, cerca de la escalera que conduce á los calabozos 1, 2, 3, 4, 5 y 0. Con gran misterio se cargaron en el carro dos bultos envueltos en unas mantas.

¿Qué bultos eran aquellos?

Yo, que por casualidad no dormía, al sentir el carro á aquellas horas tan intempestivas, suponiendo que para salir de la fortaleza tan de noche se necesitaba algún grave motivo, presté atención á lo que pasaba, y pude entender del cuchicheo de los que custodiaban el carro estas palabras.

— Al mar con ellos.

. . . .

— Se les atan dos piedras á los pies.

— Lo mismo se debía hacer con toda la demás canalla.

Después del 24 de Septiembre no se ha vuelto á saber en el castillo del preso Enrique Pujol y del detenido Arriaza.

¿Qué les ha pasado á estos dos sujetos?

De *El País*, 21 Diciembre, 1896.

Las palabras del fiscal

Se asegura que el Fiscal que entiende en este proceso, en uno de los párrafos de su acusacion dice. *En vista de la enormidad del delito y del número de los acusados, cierro los ojos á la razón, y á pesar de la falta de pruebas considero como autores y coautores á los procesados.*

Esas palabras que suspenden el ánimo y hacen dudar de la época en que vivimos, las hemos leído en el artículo que con el título de *Chez Philipe II* publicó *La Justice.*

Conste, pues, que el Fiscal que pide la muerte para 28 acusados, y cadena perpetua para 59, acusa sin pruebas y cierra los ojos á la razon.

Ahora falta saber á qué sentimiento abre los ojos el señor Fiscal.

Cuando se cierran á la razon se abren á las pasiones, y la pasion es siempre mala consejera.

Si el señor fiscal acusa por corazonadas, ¿para qué se instruye el sumario, se recogen declaraciones y se celebran careos?

Si á pesar de la falta de pruebas el fiscal acusa, ¿de qué sirven los testigos y los defensores?

Dice el señor fiscal que cierra los ojos á la razon en vista de la enormidad del delito y el número de los acusados, y nosotros creemos que debía por eso mismo haberlos abierto mucho más.

. . . .

Si la justicia cierra los ojos á la razon si acusa sin pruebas, ¿qué haran los que siendo inocentes se vean castigados?

Es de esperar que el Consejo de guerra no cierre los ojos como el fiscal, porque si no se dirá que en España se hace la justicia á ciegas.

De *El País.*

"EL PAIS" DENUNCIADO

Por su humanitaria campaña, denunciando los crímenes cometidos por las autoridades barcelonesas, ha sido denunciado *El País* siendo secuestrada su edicion de fecha 17 de Diciembre próximo pasado.

Estos actos tienen un mérito: y es que son contraproducentes, pues, secuestrando una edicion se confirma la verdad de lo denunciado.

La Sentencia

— —

A pesar de haber sido denunciados al público los feroces martirios aplicados á los detenidos para que firmasen su *culpabilidad*, — lo que no ha sido desmentido; — á pesar del movimiento de protesta que se ha originado en todas partes contra tales atrocidades; á pesar, en una palabra, de ser notorio que el infame proceso ha sido formado por falsas declaraciones arrancadas por medio de salvajes torturas, no por eso el consejo se abstuvo de pronunciar una sentencia que revela el criminal propósito de cebarse cobardemente sobre tantos inocentes que con gran empeño la policía ha querido presentarlos como feroces asesinos.

Con tales mañas, las autoridades pretendían engendrar en el seno de la opinión pública un odio mortal hacia los acusados; mas, lo que se ha conseguido es que aquélla dudase de la maldad que se les atribuía, é investigando la verdad de los hechos, se convenciese de su inculpabilidad, *y de que los verdaderos asesinos no eran los acusados sino sus acusadores.*

Se pronunció la sentencia. Segun noticias, OCHO han sido condenados á muerte, CUARENTA á 20 años de presidio, y VEINTISIETE á 8 años.

¡Ah, pueblo, pueblo!... Tan horrendos crímenes, obra de tus infames opresores, ¿no te indican la necesidad de acabar con tantas iniquidades?

Ven, pues, con nosotros, y... ¡todos á la brecha!

El Meeting de Pr
EN PARIS

Una multitud compacta se apiñaba ayer á la tarde, en el inmenso hall de la Casa del Pueblo, para asistir al meeting organizado por el Comité revolucionario franco español, con el objeto de protestar enérgicamente contra las horribles torturas, renovación de la Inquisición, que un gobierno atacado del furor reaccionario, la España, hace sufrir á los revolucionarios, y aun á las mujeres. á los viejos y á los niños, encerrados contra todo derecho, contra toda justicia, en los horribles calabozos de la fortaleza de Montjuich.

Carlos Malato comunicó á la asamblea la carta siguiente, escrita por el redactor en jefe de *L' Intransigeant.*

Carta de Enrique Rochefort

12 Diciembre 1896.

Mi querido Malato:

¡Quién diablos había de pensar que en las proximidades del siglo XX nos veríamos en el caso de protestar contra la Inquisicion y los inquisidores!

Desde Torquemada, España no se ha modificado ni han cambiado los instrumentos de tortura; y si se nota alguna variación en los suplicios es simplemente que ahora son más horribles y salvajes.

Los consejos de guerra son iguales en todas partes. En 1871 los oficiales versalleses se vengaban de su propia huída delante de los prusianos, enviando á Satory los mejores patriotas franceses.

En 1896 los tribunales militares españoles se compensan en sus compatriotas de las derrotas que los Maceo, los Màximo Gomez y los Calixto García les han inflingido desde hace dos años.

Solo los gobiernos clericales son capaces de tales venganzas. Os meten á la vez las bayonetas en los riñones y el hisopo en la cara; puesto que á su Dios le gusta por sobre todas las cosas, mezclar la sangre al agua bendita.

Pero si no podemos impedir los crímenes diarios cometidos sobre prisioneros inocentes por el torturador Cánovas, podemos y debemos denunciarlos y llamar sobre sus autores las indignaciones del pueblo.

Diles á nuestros amigos españoles, mi querido Malato, que no abandonaremos este deber, y de mi parte dadles el más fraternal de los saludos.

Enrique Rochefort.

La lectura de esta carta fué saludada con grandes aplausos y gritos de: «¡Viva Rochefort!»

Carta de Luisa Michel

Nuestro amigo Malato, lee enseguida la carta que le enviara Luisa Michel:

Londres, 10 Diciembre 1896.

Mi querido Malato:

Me alegro que todas las fracciones revolucionarias se reunan para protestar contra las torturas de los prisioneros de Barcelona.

La mania de perseguir toma proporciones de tal modo odiosas, que es preciso convencerse de que estos crímenes no dudarán mucho tiempo.

Es el *delirium tremens* que ataca al viejo mundo en su agonía.

He querido protestar con vosotros todos, pero principalmente estaré á vuestro lado el dia en que, en las protestas, la acción revolucionaria reemplace á las palabras.

Bien fraternalmente vuestra, por la justicia y la libertad.

Luisa Michel.

Discurso de Carlos Malato

Si veis en esta tribuna oradores pertenecientes á todas las fracciones revolucionarias, hombres que en economía social profesan ideas ciertamente en divergencia unas con otras, es que se trata de un asunto más alto que las discusiones teóricas sobre el porvenir: de una cuestión de humanidad.

Con los mayores sentimientos del mundo se puede diferir de opinión sobre la forma de la sociedad futura; pero cuando se encuentra, como ahora, en presencia de actos monstruosos, de actos que nos hacen retroceder varios siglos, á los tiempos de la Inquisición, á los crímenes de Torquemada, basta tener un poco de conciencia y de corazón para vomitar nuestro desprecio sobre los verdugos.

Nuestro amigo hizo enseguida la historia de este asesinato jurídico, que se tiene la osadía de llamar un pro- [illegible] to que se perpetra en una fortaleza, sin publicidad, sin [illegible] os, sin defensores civiles para los acusados. Lee cartas de los presos y artículos de diarios que exponen los suplicios en todo su horror, y concluye así:

Y uno se asombra y finge indignarse cuando las represalias tienen lugar, cuando en los grandes días trágicos el pueblo se pasea llevando en la punta de sus picas cabezas cortadas, ó cuando, como hace veinticinco años, los fusiles de los sublevados agujerean el pecho de los hombres de traje blanco, discípulos del inquisidor santo Dominico! Lo que me asombra á mí es que las represalias, oportunas ó no, no sean más frecuentes, mientras la Revolución no barra á todos los verdugos con el estado social que los ha originado.

Otros discursos

Paula Minck, que en una gira de conferencias en los Ardenes, en Sedan, Charleville, Tumay, Mohon, ha hecho votar órdenes del día estigmatizando á los verdugos de España, prueba que por todas partes los explotados se agitan para reclamar su libertad, su emancipación, y se funden en un mismo sentimiento de justicia para avanzar el advenimiento del verdadero orden social.

Después hablaron ***Vaillant, Prost, Letrillard, Bonard, Tortelier, Sandrin, Ernest Roche, Marcel Sembat, Brunet, Lescard*** y otros; y, por último, la siguiente orden del día fué votada por aclamación:

Orden del día de protesta

Los ciudadanos reunidos el 12 de Diciembre en la Casa del Pueblo, llenos de horror por las atrocidades perpetradas en las prisiones españolas por orden de Cánovas, dirigen sus simpatías á las víctimas torturadas en odio á la justicia social, y entregan á los verdugos á la execración de la humanidad, mientras llega el día en que sean barridos por la revolución vengadora.

Entregan al desprecio público al gobierno francés, que ha sido bastante indigno para no levantar la voz contra las infamias cometidas en España.

De *L'Intransigeant*, 13 Diciembre 1896.

Más protestas

A mas del meeting cuya reseña copiamos de *L'Intransigent*, otras reuniones han tenido lugar en París con idéntico propósito.

Al terminar una de ellas un numeroso grupo se dirigió á la embajada española protestando ruidosamente contra los crímenes que nos ocupan.

La policía quiso distinguirse y efectuó varios arrestos.

Como sierva que es del capital, obró *cuerdamente.*

—

Igualmente que en Francia, tambièn en la misma España han tenido lugar públicas manifestaciones de protesta contra los actos inquisitoriales de las autoridades barcelonesas.

En Madrid el partido socialista organizó un *meeting* con el objeto — según se leia en las invitaciones — "de pedir al gobierno, ejerciendo uno de los derechos consignados en la ley fundamental del Estado, que abra una informacion para averiguar si es ó no exacto lo denunciado," refiriéndose al martirio aplicado á los presos.

—

Otro tanto ha sucedido en Italia, habiéndose ocupado de ese vergonzoso asunto la prensa avanzada, dirigiendo acerbas censuras á las autoridades españolas.

—

También los periódicos alemanes han condenado tan inicuo proceder, diciendo que ello hace recordar los ignominiosos tiempos inquisitoriales, en que el barbarismo substituia al sentimiento de justicia.

—

Como en Italia y en Alemania, también en Inglaterra se ha manifestado la protesta contra el criminal proceder de los que están encargados de administrar *justicia (¡!)* en Barcelona.

¡Qué honor! Como hienas los tacha el mundo entero.

EPÍLOGO

MEDITA PUEBLO, MEDITA...

Después de todo lo expuesto por los mismos que no siendo anarquistas han protestado contra los condenables atropellos de que se han valido las autoridades barcelonesas para formar el criminal proceso que hemos relatado; después de todo lo dicho por esos periodistas, que han podido demostrar al público, con abundancia de pruebas, que para poder condenar á los acusados se ha faltado abiertamente á las leyes, habiendo sido la tortura el medio predilecto, para *obligarles á confesar su delito*, ¿dudarás ¡oh pueblo! de que la actitud de las autoridades barcelonesas, instigadas por la burguesía, no es la de jueces que con el código de la ley en la mano castigan lo que creen un crimen, sino que lo que llevan á cabo no es otra cosa más que un acto de miserable venganza?

¿Y por qué se nos atropella de este modo? ¿Por qué nos amordazan? Se dá como pretexto que somos culpables de ciertos atentados. ¿Y qué tiene que ver la colectividad (si se nos permite la expresión) con el acto — bueno ó malo — realizado por uno, ó dos, ó más individuos? ¿Acaso venimos obligados, por el solo hecho de profesar el ideal anarquista, á ser lo que se ha dado en llamar «dinamiteros»? ¡Qué ridiculez!

Oh, no. Se nos amordaza, se nos asesina, porque la burguesía vé con nuestro ideal peligrar sus bienes y sus privilegios, y teme que algún día el pueblo justiciero interrumpa sus orgías.

Pero... ¡qué imbécil es! ¿Vendría ella perjudicada con el triunfo de nuestra causa? ¿Pretendemos acaso obrar como ella obró siempre, ó sea por medio de la brutal fuerza del más fuerte someterla á nuestro capricho? ¡No queremos á la humanidad dividida en clases! La paz y el buen acuerdo deben ser la norma de la sociedad del porvenir.

¡Con cuánta ligereza se nos juzga!

¿Qué deseamos los anarquistas? Deseamos que cese el antagonismo de intereses, y que éstos sean comunes. Deseamos extirpar el funesto odio que el egoismo ha fomentado entre los humanos, y que se agrupen todos en una grandiosa familia que viva y se reproduzca satisfaciendo plenamente todas sus necesidades...

¿Dónde está nuestra criminalidad?

¡Ah, es que somos rebeldes! Conspiramos contra la Religión, contra el Estado, contra la Propiedad... las bases fundamentales de la actual sociedad.

Porque estamos convencidos de que la ignorancia, la tiranía y el fraude, son el atraso de los pueblos y la degeneración de la raza, es porque somos enemigos de esos absurdos.

Con la religión se embrutece al individuo, ofuscándole la razón con bestiales leyendas; con el Estado se sujeta al desherado al yugo del poderoso, y fácilmente éste puede burlarse de las leyes, mientras que con todo rigor se aplican al pobre por leve que sea el *delito;* finalmente, con la Propiedad se divide en clases á la humainidad, y mientras una parte dispone de lo supérfluo, otra parte — la mayor — carece de lo necesario para la subsistencia... ¡y casos se dan de que uno se muera de hambre cuando tanto comestible hay encerrado en vastos almacenes, que se reserva para una época de escasez á fin de venderlo á un elevado precio!

Lo repetimos: ¡con cuánta ligereza se nos juzga!

Porque queremos acabar con tanto crimen, no somos criminales.

Porque nos subleva el salvajismo que impera en esa sociedad, no somos monstruos.

Porque sábemos exponer claramente las causas que producen los malos efectos, no somos locos.

Medita un poco ¡oh pueblo! medita, y verás quienes son los verdaderos criminales; si nosotros, que luchamos para conseguir el bienestar de todos en general, ó los satisfechos, que acuden á los más miserables medios para conservar lo que con la fuerza y el engaño te han usurpado. Sin duda estarás conforme en que son esos malvados los que verdaderamente merecen ser acorralados como animales dañinos; esos cobardes que porque disponen de la fuerza nos persiguen, nos encarcelan, nos asesinan... pero que, á pesar de todo, aun no son lo suficientemente poderosos para ahogar esa potente exclamación que de nuestro corazón se escapa:

¡Viva la Anarquía!

Solidaridad para las familias

DE LOS

Compañeros presos en Barcelona

Suma anterior $ 68.75

Alejo Velez 1.00, Emilio Vilaplanas 1.50, Bertetti 0,50, Augusto Masse 0,50, Victorio Urroz 0,50, Un anti borghese 0,50.

Total $ 73.25

A los Compañeros

Para sufragar los gastos que ha originado la presente publicación, se ruega á los compañeros remitan su óbolo lo mas pronto posible á la Administración de EL OPRIMIDO, Corrientes 2039, Buenos Aires.

¡SOLIDARIDAD

Para las familias de los compañeros presos EN BARCELONA!

¡No dejemos en olvido á esas infortunadas familias! ¡Esforcémonos en aliviar, lo más posible, sus desdichas!... ¡Pobres víctimas! Faltas del amado ser que llevaba el pan á casa, sufren desgarradoras privaciones.

La solidaridad es el consuelo de los que sufren... ¡y cuán fácil es prestarla cuando se está dotado de humanitarios sentimientos!...

Para tan digno objeto tenemos abierta — como no deben ignorar los compañeros — una suscripcion en las columnas de El Oprimido, y esperamos que todos los hombres de corazon contribuiràn à ella, demostrando así que también aquí hay seres dispuestos á sacrificarse en ayuda de los que sufren las infamias de... ¡ese sarcasmo llamado *la justicia!*

Los donativos pueden ser mandados á: *Librería Sociológica,* Corrientes 2039, Buenos Aires, y las cantidades serán publicadas en El Oprimido.

Tipo-Lito LA JOVEN MINERVA
BOLIVAR 368